Tipos de interés

Bulgaria

1 ¿Se prevé el «interés legal» en el Estado miembro? En caso afirmativo, ¿cómo se define el «interés legal» en este Estado miembro?

El interés legal está regulado en la República de Bulgaria, pero actualmente no existe una definición de dicho término en su legislación.

Según la doctrina, el «interés legal» es el interés no pactado (en tal caso, se trataría de una sanción), sino previsto por ley. El interés legal de demora (interés de demora, por impago) es aquel que debe pagarse cuando se produce un retraso en la ejecución de una obligación monetaria. En caso de impago de una deuda monetaria, siempre corresponderá al acreedor un derecho de compensación, al tipo de interés legal, desde la fecha de impago (véase la primera frase del artículo 86, apartado 1, de la Ley de Obligaciones y Contratos [*ZZD*]). La Corte Suprema de Casación (Varhoven kasatsionen sad o «VKS») ha desarrollado una jurisprudencia reiterada según la cual el impago de cualquier obligación monetaria constituye una mora y da derecho al acreedor a exigir indemnización por impago que, según la norma general establecida por el artículo 86, apartado 1, de la ZZD, consiste en el interés legal a partir de la fecha de vencimiento. En el caso de obligaciones a plazo fijo, el deudor incurrirá en mora una vez transcurrido el plazo para el pago. Cuando no se haya designado un día específico para la ejecución, el deudor incurrirá en mora a partir del momento en que sea exigido el pago por el acreedor, según lo establecido en el artículo 84, apartado 2, de la ZZD. Por tanto, el derecho al pago de intereses legales surge cuando se da un conjunto de circunstancias que incluye los siguientes elementos: se debe el principal de una suma, la deuda ha vencido y la obligación de pago no se ha cumplido. El objeto de este derecho es la compensación por el daño causado objetiva y lógicamente por el incumplimiento. El derecho a percibir intereses es accesorio, pero, en cierta medida, es autónomo con respecto al derecho a recuperar el principal, y uno de los elementos esenciales que permiten que el acreedor reclame ese derecho es el incumplimiento, es decir, el impago del principal adeudado.

2 En caso de que se prevean, ¿cuál es su importe/tipo y su base jurídica? En caso de que se prevean diferentes tipos de interés legal, ¿qué circunstancias y condiciones se aplican?

Según el artículo 86, apartado 1, de la Ley de Obligaciones y Contratos, un deudor que haya incumplido la obligación de pagar una deuda monetaria quedará obligado, desde la fecha de tal incumplimiento, al pago de una indemnización al tipo de interés legal. El órgano que fija el interés legal es el Consejo de Ministros.

Según el artículo 86, apartado 2, de la Ley de Obligaciones y Contratos, y a los efectos de transposición de la Directiva 2011/7/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales (DO, L 48, de 23 de febrero de 2011, p. 1), el Consejo de Ministros adoptó el Decreto n.º 100, de 29 de mayo de 2012, por el que se establece el tipo de interés legal de demora en lev y en moneda extranjera (en vigor a partir del 1 de julio de 2012, derogado) y el Decreto n.º 426, de 18 de diciembre de 2014, (que entró en vigor el 1 de enero de 2015), por el que cual se fija el tipo de interés legal de demora como el tipo base establecido por el Banco Nacional de Bulgaria para el período posterior al vencimiento de la deuda más diez puntos porcentuales. El tipo de interés legal anual por demora es el tipo base del Banco Nacional de Bulgaria que se aplica desde el 1 de enero o el 1 de julio del año en curso, más 10 puntos porcentuales. El tipo de interés legal diario de demora equivale a un 0,0027 % del tipo anual. El tipo de interés en vigor desde el 1 de enero del año en curso se aplicará durante el primer semestre del año y el tipo en vigor desde el 1 de julio, se aplicará durante el segundo semestre.

3 Si es necesario, ¿existe más información disponible sobre la manera de calcular los intereses legales?

El Banco Nacional de Bulgaria publica el tipo base aplicable al período pertinente, que se calcula usando una metodología fijada por el Consejo de Administración, y lo anuncia en el Boletín Oficial. El tipo base y sus modificaciones se publican en el sitio web del Banco Nacional de Bulgaria (http://www.bnb.bg/), junto con la metodología de cálculo del tipo base.

El artículo 10, apartado 3, de la Ley de Obligaciones y Contratos prevé que corresponderá el pago de un interés de demora (interés compuesto) de acuerdo con las normas del Banco Nacional de Bulgaria. Sin embargo, no se han publicado normas en ese sentido.

El artículo 294, apartado 2, del Código Mercantil (TZ) estipula que, al celebrarse una transacción comercial, solo se pagarán intereses sobre los intereses cuando así se haya pactado expresamente por las partes.

Cuando se haga valer un derecho de cobro de intereses legales en un litigio mercantil, la demanda debe ir acompañada de un escrito en que se indiquen los cálculos necesarios para determinar el importe de los intereses reclamados. Este escrito, previsto en el artículo 366 del Código de Procedimiento Civil (Grazhdanski protsesualen kodeks), constituye una condición de admisibilidad de la demanda y, en caso de que no se presente, se invitará al demandante a subsanar la carencia dentro de un plazo de una semana desde la recepción de la notificación a tal efecto. Si el demandante no cumple con esta carga, el tribunal podrá inadmitir la demanda en lo relativo a la reclamación del pago de intereses.

4 ¿Se puede acceder gratuitamente en línea a la base jurídica mencionada?

En el sitio web del Banco Nacional de Bulgaria se puede consultar información en inglés y búlgaro sobre el tipo base y sus modificaciones en función del periodo: http://www.bnb.bg/.

La Ley de Obligaciones y Contratos, el Código Mercantil y otros actos jurídicos mencionados anteriormente se encuentran disponibles en búlgaro en el sitio web https://lex.bg.

La Ley de Obligaciones y Contratos, el Código Mercantil y el Decreto n.º 426 del Consejo de Ministros, de 18 de diciembre de 2014, por el que se establece el tipo de interés legal de demora, también se encuentran disponibles en búlgaro en el sitio web https://www.tita.bg/.

El importe del interés legal puede calcularse gratuitamente introduciendo el importe del principal impagado y el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la deuda en las siguientes calculadores electrónicas en línea: https://www.calculator.bg/1/lihvi_zadaljenia.html o http://balans.bg.

Última actualización: 16/10/2020

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.